

permanente de las categorías profesionales de índole administrativa de los Grupos C y D, incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo de la Diputación General de Aragón, que, en caso de acceder al puesto convocado, percibirá el complemento salarial expresamente determinado en dicho Convenio Colectivo.

El puesto se proveerá por el sistema de libre designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.5.º de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las solicitudes, acompañadas de «curriculum vitae» y de los justificantes acreditativos de los méritos alegados, se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través de las unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón, a que se refiere la Orden de 22 de febrero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» de 8 de marzo) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón».

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.

**La Directora General de la Función Pública,
PILAR VENTURA CONTRERAS**

AYUNTAMIENTO DE ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA) (Zaragoza)

38 RESOLUCION de 28 de noviembre de 2007, de la Alcaldía del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2007.

Oferta pública de Empleo correspondiente al ejercicio de 2007 aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 22 de noviembre de 2007 en los siguientes términos:

Personal funcionario:

— Nivel de titulación: Graduado Escolar
Denominación del puesto: Auxiliar administrativo - Número de Vacantes: 2
— Nivel de titulación: Graduado Escolar
Denominación del puesto: Maestro de Obras. — Número de Vacantes: 1
— Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad
Denominación del puesto: Operario de Obras. — Número de Vacantes: 1

Personal laboral:

— Nivel de titulación: Grado en Economía o Empresariales.
Denominación del puesto: Economista a media jornada. - Número de Vacantes: 1
— Nivel de titulación: Técnico Superior en Educación Infantil o Técnico Especialista en Jardín de Infancia.

Denominación del puesto: Técnico especialista en educación infantil. — Número de Vacantes: 5

— Nivel de titulación: Profesor especialista en Educación Infantil

Denominación del puesto: Profesor de Guardería. — Número de Vacantes: 2

— Nivel de titulación: Técnico Superior en Educación Infantil o Técnico Especialista en Jardín de Infancia.

Denominación del puesto: Técnico de Guardería. — Número de Vacantes: 1

— Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

Denominación del puesto: Auxiliar de Guardería. — Número de Vacantes: 3

— Nivel de titulación: Profesor

Denominación del puesto: Profesor de Adultos. — Número de Vacantes: 1

— Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad

Denominación del puesto: Limpiadores. — Número de Vacantes: 3

— Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad

Denominación del puesto: Operario de limpieza. — Número de Vacantes: 2

— Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad

Denominación del puesto: Auxiliares de Hogar. — Número de Vacantes: 5

— Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad

Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. - Número de Vacantes: 1

— Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad

Denominación del puesto: Jardinero. — Número de Vacantes: 1

La Almunia de Doña Godina, 28 de noviembre de 2007. — El Alcalde, Pascual Garcés Pérez.

39 RESOLUCION de 28 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Organismo Autónomo Local, Patronato Municipal de Deportes de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2007.

Oferta pública de Empleo correspondiente al ejercicio de 2007 aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 22 de noviembre de 2007 en los siguientes términos:

Personal laboral:

— Nivel de titulación: Certificado de escolaridad.
Denominación del puesto: Operario de Servicios Varios.
Número de Vacantes: 1
— Nivel de titulación: Graduado Escolar.
Denominación del puesto: Socorristas Acuáticos
Número de Vacantes: 3
— Nivel de titulación: Graduado escolar.
Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo.
Número de vacantes: 1
— Nivel de titulación: Titulado universitario de grado medio o equivalente, de ciencias de la actividad física y del deporte.
Denominación del puesto: Monitor de actividades deportivas
Número de Vacantes: 1
— Nivel de titulación: Graduado escolar
Denominación del puesto: Encargado Sala Musculación
Número de Vacantes: 1

La Almunia de Doña Godina, 28 de noviembre de 2007. — El Presidente, Juan José Moreno Artiaga.